



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 NOV 1992

Expte. Nº 16.001/91

VISTO:

El pedido de prórroga de designación interina de la Srta. María Sonia Marrupe, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva solicitada por el Consejo de Investigación; y atento al informe producido por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina de la Srta. María Sonia MARRUPE, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva para cumplir tareas de apoyo a las diversas comisiones que funcionan en el Consejo de Investigación, a partir del 1º de Julio y hasta el 31 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en respectiva la partida individual del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

LIC. SONIA ALVAREZ DE RIVERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 565 - 92